

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(UCI)



**ECUADOR, TIPOS DE TURISMO, DESCENTRALIZACIÓN DE  
COMPETENCIAS A LOS GAD CON FINES DE OPTIMIZAR LA  
GESTIÓN DE SUS OPCIONES TURISTICAS**

**Eura María Zambrano Vera  
MAESTRANTE**

**PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO  
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MÁSTER EN GESTIÓN DE  
TURISMO SOSTENIBLE**

**San José, Costa Rica**

**Febrero de 2017**

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(UCI)**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión de Turismo Sostenible

---

Lic. Xavier Álvaro Silva Mg.  
**PROFESOR TUTOR**

---

Ing. Mario Socatelli  
**LECTOR No.1**

Eura María Zambrano Vera  
**SUSTENTANTE**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi ángel que me cuida desde el cielo, mi esposo Patricio, a Noelia y Luis José; mis hijos, que siempre están y han estado junto a mí y han podido entender que la preparación no tiene edad, tiempo, ni pretexto cuando uno quiere alcanzar una meta. Que el tiempo que les he restado para fortalecerme profesionalmente tiene su recompensa en beneficio de la comunidad educativa y del país.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi gratitud infinita a Dios, por darme la vida, salud, sabiduría y tiempo para mi trabajo de tesis; a mi amigo y tutor Lcdo. Xavier Álvaro Silva, con quien hemos compartido grandes ideas e implementado procesos y que supo guiarme en este trabajo final. A mi amigo Alejandro Boderó por sus aportes y comentarios.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>PALABRAS CLAVES.....</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>8</b>
<b>KEYWORDS.....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
La importancia de regular los diversos tipos de turismo en Ecuador .....	12
Actividades y ofertas turísticas que Ecuador ofrece .....	19
La descentralización del turismo: una mirada en el tiempo.....	24
El proceso de descentralización turística en el Ecuador.....	25
La gestión municipal, la descentralización del turismo y el desarrollo local .....	29
Indicadores para evaluar cada tipo de turismo existente en el Ecuador .....	29
Marco legal declaratorio .....	30
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>35</b>
<b>DISCUSIONES Y RESULTADOS .....</b>	<b>36</b>
Selección de atributos.....	38
Listado de indicadores .....	39
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>42</b>
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>44</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>64</b>

## RESUMEN

Ecuador, país con una economía basada en la explotación del petróleo, agricultura y pesca, tiene extensión de 283.560 km<sup>2</sup>. Está ubicado sobre la línea equinoccial en plena zona tropical, con diversos pisos climáticos característicos de zonas tropical-húmedas, tropicales secas, y frías en los páramos. Busca fortalecer el turismo sostenible para ampliar las opciones de ingresos y desarrollo de sus habitantes.

Con un territorio pequeño, posee cuatro regiones que son muy ricas en biodiversidad de flora y fauna, como también los atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales. Tiene un relieve muy complejo con elevaciones que van de 0 msnm hasta 6.263,47 msnm.

Desde el aspecto turístico, Ecuador toma importancia en regular los diversos tipos de turismo y mejorar la aplicación de las competencias entregadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante una mirada a este proceso de descentralización, aplicación del marco regulatorio y análisis de los resultados de una investigación sobre el tema. Con la aprobación en el año 1998 de la “Ley especial de descentralización del Estado y de participación social”, quedó institucionalizado el proceso.

Conociendo que en Ecuador se practican el 83% de los tipos de turismo que académicamente se han conceptualizado y tipificado a nivel mundial. Desde el año 2001, el país ha relacionado el concepto de desarrollo sostenible con diversas estrategias; entre esas, la de potenciar las autonomías y la descentralización a nivel de territorios.

Actualmente 76 municipios y 19 consejos provinciales poseen la competencia de turismo. Los resultados de la investigación refleja el camino a seguir en este proceso.

## **PALABRAS CLAVES**

Autonomía, descentralización, estrategias, desarrollo sostenible, resiliencia, sustentabilidad, sostenibilidad, biodiversidad, mega-diversidad, inclusivo.

## ABSTRACT

Ecuador, a country with a petroleum, fishing and agriculture exploitation based economy, has an extension of 283.560 km<sup>2</sup>. It's located on the equinoctial line in the middle of the tropical zone, with different characteristic climate zones of the tropical-humid areas, dry-tropical areas, and cold; in the moors. The country seeks to offer sustainable tourism to expand the earning options and development of his habitants.

With a small territory, Ecuador has four regions that are very rich in fauna and flora biodiversity, as well as natural, cultural and patrimonial tourism attractives. It has a very complex relief with elevations that can go from 0 masl to 6.263,47 masl. From the tourist aspect, Ecuador regulates the different types of tourism and improves the application of competencies committed to the Decentralized Autonomous Governments, through a look to this decentralization process, application of the regulatory framework and the analysis of the results of research on the subject. In 1998, with the approbation of the "Special Law on Decentralization of the State and Social Participation" the process was institutionalized.

Knowing that in Ecuador, 83% of the types of tourism that are academic conceptualized and typified worldwide, are being practiced. Has, since 2001, related the concept of sustainable development with different strategies; among those, the empowering of autonomies and decentralization at the territorial level. At present time 76 municipalities and 19 provincial councils own the tourism competence. The results of the investigation reflects the way forward in this process.

**KEYWORDS**

Autonomy, decentralization, strategy, sustainable development, resilience, sustainability, biodiversity, mega-diversity, inclusive.

## INTRODUCCIÓN

Ecuador, país con una economía basada en la explotación del petróleo, agricultura y pesca, ha logrado un cambio en la mejora de la vialidad, servicios básicos y con ello busca además fortalecer el turismo para ampliar las opciones de ingresos y desarrollo de sus habitantes.

Ecuador es un país con una extensión de 283.560 km<sup>2</sup>, que se ubica sobre la línea equinoccial en plena zona tropical (figura 1) con diversos pisos climáticos característicos de zonas tropical-húmedas, tropical secas, y frías en los páramos. Ecuador posee cuatro regiones que son muy ricas en biodiversidad de flora y fauna, como también los atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales. (M.Sc. Norma Checa Ron., M.Sc. Sylvia Herrera Díaz. 2013).

Como país de territorio reducido contamos con un 10% de especies de plantas del mundo, un 8% de especies de animales y 18% de aves". Tanto las especies vegetales como las especies animales que habitan en las regiones de Galápagos, Costa, Interandina o Sierra y la Amazonia, son tan extraordinariamente diversas que convierten al Ecuador en un país heterogéneo, donde es posible una vida privilegiada. Resaltando como "costas tropicales, inmensas florestas selváticas, impotentes cordilleras montañosas, y la confluencia de corrientes marinas frías y cálidas, han producido una gran diversidad de ambientes".

Las zonas de vida ecuatorianas han sido estudiadas por biogeografías como Alexander Von Humboldt, Luis Sodiro, Holdbridge, Acosta Solís, Naranjo, en distintas épocas y circunstancias.

La región Sierra tiene un clima menos cálido, particularmente en los Andes las temperaturas varían en dependencia de la altitud y la época del año. En la ciudad capital del Ecuador, Quito estas oscilan entre los 7°C, en la noche, y los 26° C en el día, con una temperatura promedio de 15°C.

En la región Costa el clima que es muy cálido con temperaturas que oscilan entre 25° C y 31°C, durante todo el año. Existe una estación lluviosa, que va de diciembre a mayo, es cálida y muy húmeda. Así mismo la estación seca, realmente no lo es tanto o suele depender de las variaciones debido al cambio climático.

Las Islas Galápagos poseen un clima seco durante todo el año con una temperatura promedio de 28°C, aunque en los meses de junio a octubre hay presencia de brisas y temperaturas más bajas.

Ecuador tiene un relieve muy complejo con elevaciones que van de 0 msnm hasta 6.263,47 msnm, ubicación geográfica en la mitad del mundo, todos ellos ubicados en las playas, planicies costeras, sistemas montañosos del litoral, flancos de la cordillera andina occidental, central y oriental, valles, mesetas y macizos volcanes de la misma, piedemonte de la cordillera oriental, bosques tropicales húmedos y muy húmedos de la amazonia, humedales; toda esta hermosa y sorprendente geografía determina la presencia de nichos, biotopos, ecosistemas y ambientes propicios para la presencia de una miríada de especies de fauna y flora, compuesta por distintas formas de vida vegetal como árboles, epífitas, lianas, saprófitas, rupícolas y otras, así como organismos unicelulares. (Instituto Geográfico Militar de Ecuador, 2005).

Los especímenes de flora, fauna, musgos, helechos, hongos y seres unicelulares del reino móneras que representan las expresiones vitales de estos entornos y le dan color, movimiento y sonidos en el diario vivir de todo estos seres. (Cañadas, L. 1993)



Fig. 1.- Mapa de Ecuador y sus cuatro regiones. Línea equinoccial.  
Fuente. es.wikipedia.org

### **La importancia de regular por medio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los diversos tipos de turismo existentes en el Ecuador con fines de optimizar la gestión de sus potencialidades**

En Ecuador se practican el 88% de los tipos de turismo reconocidos por la Organización Mundial de Turismo: (1) turismo de sol y playa, (2) rural o ecoturismo, (3) cultural, (4) de salud, (5) deportivo y aventura, (6) gastronómico, (7) ayuda humanitaria o turismo solidario y (8) espacial: y otros que académicamente han sido conceptualizados y tipificados a nivel

mundial como: (1) religioso, (2) de formación, (3) de acontecimientos singulares, (4) lúdico-festivo, (5) literario, (6) industrial, (7) de compras y shopping, (8) de motivación histórica-patrimonial y étnica folclórica, (9) de nieve, (10) de golf, (11) de negocios, (12) viajes profesionales (de empresa, incentivos y de familiarización o fam-trip), (13) de cruceros, (14) urbano (ofertas de ciudad, vida nocturna o placer), (15) arqueológico, (16) científico (realización de investigaciones) y (17) eco educativo para formación de la sociedad en valores de conveniencia social emulando la vida en la naturaleza.

Pocos son los países donde se pueden ofrecer a tan corta distancia atractivos turísticos tan diversos, ciudades patrimoniales como Quito y Cuenca; selvas misteriosas en la amazonia; nieves eternas en Los Andes; playas infinitas en la costa; miles de ríos y lagos a lo largo del país; montañas que alcanzas alturas considerables; gente sencilla, amable y hospitalaria; culturas ancestrales; variedad de sitios para la aventura; islas encantadas por su magia y belleza natural; todos los climas del mundo; diversidad de especies milenarias; en fin un país con mucho potencial turístico capaz de competir con los más fuertes destinos del mundo. (Mauro Acebo Plaza, 2016)

Con lo anteriormente descrito y muchos otros atributos naturales Ecuador es considerado uno de los 17 países donde el planeta tierra ha concentrado su biodiversidad. De acuerdo a los datos del Ministerio del Ambiente del Ecuador, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas cuenta con alrededor de 51 reservas naturales protegidas por el Estado y extensos bosques, que representan el 20% de la superficie del Ecuador, en los que habitan

cerca de 1.640 especies de pájaros, 4.500 mariposas, 345 de reptiles, 358 de anfibios y 258 de mamíferos, entre otras.

Todo esto lo convierte en un magnífico y especial destino natural, posee a su haber tres Patrimonios Naturales de la Humanidad como son: El Parque Nacional Galápagos, La Reserva Marina de Galápagos y el Parque Nacional Sangay, se suma también tres reservas de la biosfera, declaradas por la UNESCO: Parques Nacionales de Sumaco, Yasuní y Galápagos, estos lugares mágicos que contienen leyendas únicas, donde los guías que atienden al turista en muchos de los casos son los propios nativos y esto agrega valor endógeno a la oferta turística.

Las actividades turísticas relacionadas con los tipos de turismo están estrechamente relacionadas con los atractivos naturales, históricos, arquitectónicos y culturales que posee el país que son la muestra de una inmensa riqueza turística que es muy bien aprovechada por visitantes nacionales y extranjeros junto a la amabilidad y hospitalidad de sus habitantes. El Ministerio de Turismo promociona al Ecuador con sus cuatro mundos que lo conforman sus cuatro regiones.

La sierra intermedia está integrada por 11 provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Santo Domingo de los Tsachila, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja. Formada por dos cadenas montañosas como son la Cordillera occidental y la oriental que vienen a conformar a la cordillera de Los Andes con sus cumbres nevadas, la presencia de 35 volcanes que atraviesan de norte a sur, considerándose de ellos 8 potencialmente

activos, destacándose entre ellos el majestuoso Chimborazo, de 6.310 msnm, de altura, convirtiéndose en el más alto del Ecuador, distinguiéndose su cima como el lugar del mundo más cercano al sol, después tenemos el Cotopaxi de 5.897m.s.n.m, este se considera uno de los más activos del mundo, también tenemos el Cayambe de 5.790 msnm, el Antisana de 5.704 m.s.n.m. entre otros que conforman la ruta de los volcanes con ponchos, vestidos bajos de lana, sombreros y otros trajes típicos de la región.

La región sierra cobra majestuosidad con la presencia de los Andes y la latitud paralelo 0° que determinan un verdadero mosaico climático con diversos pisos ecológicos, que van desde el páramo hasta las zonas tropicales, aquí es donde se asienta el 46% de la población, y en un recorrido se podrá encontrar la combinación entre valles, paramos, mercados indígenas, así mismo lagunas, ciudades coloniales impresionantes, los templos, plazas y arquitectura, que salvaguardan la cultura de nuestros pueblos y ancestros.

La región costa del litoral ecuatoriano lo conforman 6 de las 22 provincias del país: Manabí, Esmeraldas, El Oro, Guayas, Santa Elena y Los Ríos. En toda su extensión de norte a sur presenta en su perfil costero hermosas playas, acantilados y arrecifes, fértiles sabanas y monumentos arqueológicos que dejan en evidencian el asentamiento de las culturas precolombinas milenarias como. Jama Coaque, Valdivia, Chorrera, La tolita, y Manteña.

La población Afro-Ecuatoriana presente en esta región marcan un ritmo de alegría y belleza, combinado con la mejor comida de la región, resultado de su riqueza marina,

productos agrícolas y otros hacen de la visita del turista a la Costa, una experiencia realmente placentera y vivencial.

La región amazónica está conformada por 6 provincias: Sucumbíos, Francisco de Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; verde, frondosa, fértil, perpetua y misteriosa, se muestra ondulante entre ríos dando vida como pulmón del mundo, permite escuchar el murmullo de la selva, como una voz del mundo exótico, donde el nativo, el colono y el turista o visitante pueden percibir la cercanía de Dios más cerca entre tanta naturaleza, esta región tiene la fecundidad en el suelo de manera natural, el correr de sus aguas, la pureza del aire que se respira, hacen que miles de seres vivos animales y vegetales agradezcan por su existencia.

La selva invita a una aventura de naturaleza plena y disfrute de la vida misma con emoción de explorar un mundo incognito, mágico y lleno de sorpresas, la magia de la amazonia con vegetación extensa y diversidad de flora y fauna fascina a cada persona que la visita por sus encantadores sitios naturales y las etnias de la región.

La región Insular o Archipiélago de Galápagos el tesoro natural de Ecuador en el Océano Pacífico, ubicada a aproximadamente 1000 Km de distancia de la costa continental del Ecuador, constituye una herencia de la vida con un mundo mágico, que surge de las profundidades del mar, producto de un proceso volcánico y que gracias a su aislamiento se desarrolló un ecosistema propio, único, con una variedad de especies marinas, de reptiles, aves y mamíferos que no es posible encontrar en otras partes del mundo. (Edgar Tello, 2009)

Esta región guarda los secretos de la evolución gracias a Charles Darwin que estudio a las especies por la selección natural en su propio hábitat natural, obteniendo datos de especies endémicas, son 13 las islas principales que la conforman, con una superficie algo mayor a los 10 km<sup>2</sup>, 40 rocas que sobresalen de la superficie del océano como figuras exóticas. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, las Islas Galápagos ostentan el título Patrimonio Natural de la Humanidad otorgado por la UNESCO en 1978, el cual le dio ese nivel y que sirve de motivación a los turistas extranjeros y nacionales, a llamarlas también, Islas Encantadas.

Todas estas maravillas que Ecuador ofrece, merecen ser complementadas con una excelente atención al cliente, desde los servicios que se ofrecen al turista para su consumo como: hospedaje, paquetes turísticos, transporte, disfrute de la aventura, rutas patrimoniales, naturales y gastronómicas, entre otras. Por ello la responsabilidad de que en cada territorio se pueda conocer qué tipo de turismo se oferta para poder mejorar los servicios básicos y regular la actividad para fortalecer cada destino.

En los últimos 10 años el ingreso de turistas al Ecuador refleja un cambio positivo y ofrece la mayor parte de los diversos tipos de turismo, alrededor del 83% de los tipificados y por ello la llegada de turistas extranjeros al país registra un permanente y sostenido incremento (figura 2), aspecto que hay que resaltarlo dado que allí está la potencialidad del país. Esto también tiene un gran impacto a nivel interno, en la medida que la sociedad ecuatoriana es consciente de esta circunstancia del país, la tasa de turistas que se desplazan a los diferentes destinos turísticos ubicados en sus diversas provincias de las cuatro regiones

naturales que el país registra se crean enormes oportunidades de flujos económicos y con ello ingresos para mejorar las condiciones socioeconómicas y calidad de vida de las poblaciones locales.

Las diversas actividades turísticas que van desde turismo de sol y playa, rural (agroturismo y residencial), cultural, religioso, termal (de salud o balnearios), de acontecimientos singulares, lúdico-festivo, literario, de compras y shopping, de motivación histórica-patrimonial y étnica folclórica, deportivo (activo, tradicional, alternativo, pasivo y aventura), de nieve, gastronómico (comidas o bebidas típicas de un país o región), de negocios, viajes profesionales (de empresa, incentivos y de familiarización o fam-trip), de cruceros, urbano (ofertas de ciudad, vida nocturna o placer), arqueológico, etnográfico (costumbres y tradiciones de los pueblos), científico (realización de investigaciones), eco educativo, entre otras.

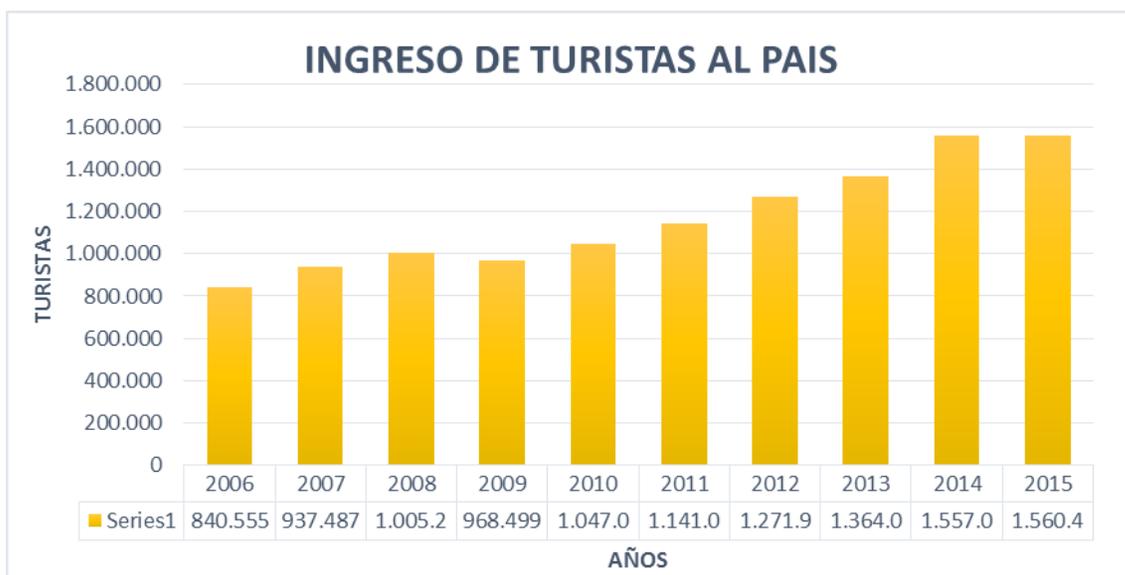


Figura 2. Relación de ingreso de turistas extranjeros al Ecuador entre 2006 y 2015. Elaborado con datos tomados del MINTUR.

### **Actividades y oferta turística que Ecuador ofrece**

Ecuador con sus diversos atractivos turísticos permite la presencia antrópica en la zona durante años de vida de las poblaciones ancestrales que ha ido configurando una serie de expresiones culturales en la plástica, en lo religioso, gastronómico y cultural que durante la permanencia aseguraron la evolución armónica en lo terrenal y espiritual con el entorno natural y que ahora se proyectan hacia la civilización de un fuerte mensaje de sustentabilidad y resiliencia, que al visitante le motiva conocerlos, a analizarlos, a aprender su base académica para mejorarlos y ponerlos en práctica, es un valioso legado cultural de los pueblos ancestrales para la manutención de la vida en el tiempo, todo ello dentro de un modelo conceptual endógeno de manejo y sustentabilidad.

Toda esta exuberante presencia de vida silvestre sumada a los conocimientos y experiencias de los habitantes locales ha permitido en el tiempo ir configurando, mejorando y perfeccionando protocolos y orientaciones que al ser transmitidas de generación en generación se han convertido en el acervo de la memoria histórica de los pobladores del Ecuador, mismo que expuesto a los visitantes, es un gran aporte al desarrollo de la ciencia, industria, moda, expresiones literarias, artísticas y folclóricas

La aventura y el deporte al aire libre, garantiza disfrutar de las tarabitas en la zonas montañosas y cascadas, del surf, sky sobre las olas del mar, kayak, el **buceo**, único, de

clase mundial, pero relativamente nuevo para muchos aficionados a este deporte. El mundo submarino de las Galápagos es un sitio original, inexplorado. **Snorkel:** Famoso por el contacto cercano con la vida marítima. canopy, tubing sobre el río, viajes en bote sobre las lagunas, las cascadas, disfrutar de los nevados en las rutas de los volcanes, recorrer rutas mágicas en ciclismo, cabalgar la zona rural, sentir el aire en alas delta, parapente, entre otros.

La gastronomía en Ecuador es considerado el arte culinario de las diferentes regiones, es muy variada y diversa, exquisita en sus sabores, en cada destino escogido sobresale la comida típica del lugar, un ejemplo es en la provincia de Manabí (el viche, ceviche, corviche, tortillas de maíz y yuca etc..) donde la base de la preparación de los platos resalta en el uso del plátano verde, el maní, la yuca, el pescado, la gallina criolla, el queso, mariscos de todas las especies, entre otras. En la sierra la fritada serrana, los granos, hortalizas son el fuerte en la gastronomía local. Al degustar cada plato preparado con cada uno de los destinos escogidos el turista experimenta una delicia en su paladar, esta oferta es uno de los puntos más fuertes que tiene el país.

Cultura y patrimonio involucra étnica folclórica, gastronomía típica, vestigios y asentamientos arqueológicos, costumbres y tradiciones de los pueblos, ciudades patrimoniales (Quito y Cuenca). Por esta belleza física, sus tradiciones, rincones de misticismo y leyendas vigentes, es considerada "Relicario del Arte en América". Estas fueron las características principales para que, en noviembre de 1978, Quito fuera declarada por la UNESCO "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

Erigida sobre las ruinas de un antiguo centro aborigen de los indios Shyris y fundada por los españoles el seis de diciembre de 1534, Quito está dividida en tres zonas definidas por su intrincada geografía y que se caracterizan por sus contrastes arquitectónicos y particularidades culturales. Lugares y atractivos como Ingapirca en la provincia de Cañar con sus leyendas y misterios, asimismo las visitas a las iglesias en la sierra y la costa ecuatoriana son muy visitadas.

En Ecuador existen oportunidades de acontecimientos como por ejemplo la peregrinación y procesión de la Virgen del Cisne (llamada también la Churona) en Loja; La celebración de San Pedro y San Pablo en la costa ecuatoriana; la celebración de peregrinación de Narcisca del Jesús en Nobel, la Virgen del Quiche en Quito; en el mes de diciembre previo a la celebración de la navidad se prepara la novena que concluye justo en 24 de diciembre.

Aventura, excursión y naturaleza involucran turismo de sol y playa, rural, balnearios, acontecimientos singulares, deportivo, nieve, cruceros, ofertas de ciudad, vida nocturna o placer, en las islas Galápagos donde la atracción principal está en la biota (flora y fauna) y las características ambientales del lugar, apreciar y observar la evolución y el comportamiento de las diversas especies de aves como los piqueros (enmascarados, patas azules y rojas), fragatas, pelícanos, flamencos, albatros, pingüinos y los pinzones de Darwin, lobos e Iguanas marinas y tortugas y, las impresionantes bellezas escénicas como cráteres volcánicos y sus zonas aledañas cubiertas de lava, grandes acantilados cubiertos de

sitios de anidación de aves tropicales, playas de arenas blancas formadas de restos coralinos e islas rodeadas de aguas oceánicas color turquesa.

El 'Festival Birdfest', conteo de aves en cerro blanco, en Guayaquil, el conteo de aves y mariposas en Mindo, observación de ballenas jorobadas en Puerto López, entre otras actividades llenas de belleza natural y emoción son parte del paquete de oferta turística del país.

Otros sitios para las actividades de aventura están en la costa, en localidades como Puerto Bolívar, Salinas, Santa Elena, Isla Puna, Montañita, Puerto López, Manta, Bahía de Caráquez, San Vicente, Canoa, Jama, Pedernales, Muisne, Atacames, Esmeraldas, Rio verde, La Tola, San Lorenzo; en la Sierra, Pichincha, Mindo, Latacunga, Chimborazo, Bolívar, Azogues, Loja y en la amazonia ecuatoriana en Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Baños y Morona Santiago en estos sitios se suman actividades como (andinismo, regatas, visitas al sistema nacional de áreas protegidas de manglares, selvas y paramos con caminatas y excursiones a senderos auto guiados y guiados, ciclismo, cabalgatas, automovilismo y otros que permiten vivir cada experiencia.



botones de alta calidad hoy es buscado para confeccionar bisutería artesanal. La tagua elaborada con acabados es ideal para crear joyas exclusivas con un toque exótico.

### **La descentralización del turismo: una mirada en el tiempo**

En el Ecuador desde los años 90 se pudo iniciar un proceso de ser un país favorable a los postulados sobre descentralización. Con la aprobación en el año 1998 de la “ley especial de descentralización del Estado y de participación social”, quedando institucionalizado de esta manera este proceso. Entre las competencias que más transfirió el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) fue la de turismo; con un principal objetivo, alcanzar un desarrollo turístico sustentable a través de una administración pública local con mayor empoderamiento y liderazgo en territorio.

El turismo involucra una de las actividades productivas más equitativas en cuanto a “redistribución” de la riqueza y creación de oportunidades de trabajo se refiere. En las últimas décadas, esta industria ha experimentado una expansión y diversificación permanente, llegando a ser uno de los sectores con un crecimiento económico mayor y más rápido del mundo (Pulido 2011). Para ir más allá y según la OMT (2010) el turismo en los próximos 30 años generará el 11.3% del PIB mundial y el 8.3% del empleo total. Tradicionalmente, se ha relacionado al turismo (como actividad productiva) con el concepto de desarrollo y con el paso del tiempo se ha convertido en sinónimo de conceptos más profundos como: sustentabilidad, sostenibilidad, responsabilidad, resiliencia y hasta diversidad. El Ecuador desde el año 2001 ha relacionado el concepto de desarrollo sostenible con diversas estrategias; entre esas, la de potenciar las autonomías y la

descentralización a nivel de territorios. Esto se evidencia en los diferentes planes de dinamización turística elaborados e influenciados por organismos internacionales como la OMT, el BID e inclusive algunas ONG nacionales y extranjeras, como la estadounidense USAID o la alemana GTZ entre otras.

### **El proceso de descentralización turística en el Ecuador**

La descentralización es un proceso donde el gobierno central entrega parte de sus funciones y se las otorga a los gobiernos locales, es una transferencia de poderes y responsabilidades a instancias de gestión territorial (Brunet *et al.*, 1992). Lindemann (2006, p. 8), asegura que gracias a la globalización, al nuevo orden mundial y a los cambios políticos, económicos y sociales correspondientes a la modernidad se potencio a la descentralización como una política de estado (una mega tendencia) en la gran mayoría de países que siguieron el modelo de desarrollo neoliberal, especialmente nuestros países sudamericanos.

Según Donoso y Granja (1999), este proceso debería conllevar una mayor cobertura de los espacios de representación y, por ende, una mayor garantía de gobernabilidad; una modernización de la administración y una reducción de la burocracia; una asignación de recursos más eficiente; una participación ciudadana más comprometida y ordenada y la construcción de nuevos modelos de desarrollo. Para el caso ecuatoriano, el proceso de descentralización se oficializó con la nueva Constitución formulada durante el año 1998. Este primer “modelo”, permitía descentralizar todas las competencias del gobierno central (con ciertas excepciones calificadas como intransferibles), requiriéndose tan solo de la simple voluntad de los gobiernos locales para asumirlas y ejercerlas. . El Ecuador ha

demostrado tener un marco jurídico favorable para la descentralización; sin embargo, durante el decenio (1998-2007) se observó un grave debilitamiento del Estado central y un evidente retroceso de muchos territorios intermedios (todo lo contrario a lo que postulaban Donoso y Granja (1999). En esta parte solo se pretende presentar una breve cronología sobre el proceso de descentralización turística en nuestro país y analizar el marco constitucional vigente que regula y planifica el nuevo ordenamiento territorial para alcanzar el “buen vivir” del que tanto se ha hablado en la última década.

A partir del año 2001 mediante la firma de convenios entre los gobiernos locales y el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR), se consagra la transferencia de competencias en el sector turístico. En el marco conceptual del “turismo sostenible”, el Ministerio de Turismo definió a la descentralización como “una herramienta para consolidar el desarrollo al transferir funciones, recursos y competencias del gobierno central a las autoridades locales” (Ministerio de Turismo 2002). El objetivo de la política de descentralización del turismo planteaba: “...mejorar la capacidad institucional y técnica de los municipios para que asuman el compromiso de dinamizadores de la actividad turística local, ejerciendo un claro liderazgo en el ejercicio de su gestión” (Bastidas 2000).

Con este contexto, el estado central del Ecuador trabajó en cuatro ejes de acción para afirmar el proceso de descentralización del turismo. Primero fue determinar los ejes para consolidar la decisión política, así el primer eje fue la estructuración del “Plan de Competitividad Turística” en el año 1999. Esta herramienta cimentó las bases de la concertación entre actores y sectores relacionados con el turismo como actividad. Luego se

consideró el “Acuerdo nacional de voluntades”, que se firmó un año después, considerándose el segundo eje y es nada más que una carta de compromisos y acciones para el seguimiento y ejecución del plan de manera concertada. Ya en el año 2001, se definió trabajar en el tercer eje, las “políticas de estado para el desarrollo de la actividad turística” constituyendo así al turismo como una alternativa principal para el desarrollo.

Como conclusión, a partir de ese mismo año, se concretó la suscripción del “Convenio de transferencia de competencias del turismo” con 36 municipios solicitantes en los que constaban Sucre y San Vicente (municipios encuestados), así mismo un total de 24 municipios más firmarían el año siguiente (Ministerio de Turismo 2002). Luego se complementaron estas acciones con el proyecto de fortalecimiento institucional de los municipios, ya que se realizó la formulación de los “Planes de operación turística” en los 60 municipios descentralizados y de la misma manera la formulación del “Plan de dinamización turística”, el mismo que se constituyó en una de las principales herramientas claves para la implementación de acciones de poca inversión y de alto impacto consensuadas con los actores locales (por ejemplo la señalización turística interna en los municipios descentralizados). La meta de estos esfuerzos fue el tema del desarrollo local como la meta de la descentralización y del turismo como la alternativa para alcanzarlo.

Lastimosamente este proceso tuvo un cambio distinto en los escenarios locales (aquellos que poseían de territorio amplio, mayor población y autonomía como por ejemplo: Guayaquil, Quito, Manta y Cuenca) se liberaron del estado central de manera total y cada uno desplegó su propia estrategia dejando entrever que el Ecuador tenía una imagen

distorsionada como destino turístico. Esto como consecuencia en la ejecución de los planes locales, por la poca participación de los actores y grupos de interés, entre otros aspectos. Consiguientemente en el año 2006, luego de un trabajo de ajuste para la estructuración del “Plan estratégico de desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador” (PLANDETUR) para el período 2006 - 2020. Uno de los principales objetivos del nuevo plan contempla “...desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización ya en marcha, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador (PLANDETUR 2006).

Los cambios se han ido construyendo gradualmente en diversas áreas estratégicas del Estado. En el año 2011, específicamente para el caso de la descentralización, se aprobó una nueva legislación que reemplazó la “Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social” por el “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización” (COOTAD). Una de las principales diferencias entre el antiguo modelo y el actual radica en el componente fiscal de la descentralización; así, la Constitución vigente dispone de manera expresa que toda competencia debe ser transferida con recursos, es por ello que el COOTAD desarrolla el procedimiento de costeo de las competencias a transferir, además de que tiene por objeto generar mayor equilibrio territorial en la provisión de bienes y servicios públicos. La nueva Constitución consagra un “Sistema Nacional de Competencias” que, a través de un organismo integrado democráticamente por todos los niveles de gobierno (Consejo Nacional de Competencias; CNC), regula el

procedimiento y la transferencia de las competencias exclusivas y adicionales (SENPLADES 2012). Con ello se busca dotar de institucionalidad al sistema, a diferencia del modelo anterior en el que no existía rectoría alrededor del proceso de descentralización, siendo esta una de las razones de su exiguo impacto en el período mencionado anteriormente.

### **La gestión municipal, la descentralización del turismo y el desarrollo local**

Actualmente 76 municipios y 19 consejos provinciales poseen la competencia de turismo. A finales del año 2012 el Consejo Nacional de Competencias (CNC) aprobó el “Plan Nacional de Descentralización” (PND) con la finalidad de impulsar la equidad territorial desde un enfoque integral. Actualmente en PLANDETUR sigue vigente pero no han continuado con la descentralización de competencias a los GAD. Debido a los cambios políticos desde el 2008 avanza lento ya que existe un nuevo modelo de descentralización planteado en el COOTAD y el PND.

### **Indicadores para evaluar cada tipo de turismo existente en el Ecuador**

A fin de lograr que del análisis el tipo de turismo y su impacto en el medio donde este se ejecuta, permita visibilizar el logro de los atributos indicados, será necesario evaluar de manera cualitativa y cuantitativa la presencia o existencia de los siguientes aspectos:

- 1.- Identidad y autenticidad cultural
- 2.- Seguridad (física, alimentaria, jurídica y planes de contingencia)
- 3.- Financiamiento para emprendimiento sin discrimen.
- 4.- Conservación de los atractivos turísticos

- 5.- Existencia de recursos humanos capacitados
- 6.- Legislación y normativa legales apropiadas para cada tipo de turismo
- 7.- Difusión y promoción de los atractivos turísticos
- 8.- Investigación académica del potencial de cada tipo de turismo
- 9.- Marketing para promocionar y comercial los tipos de turismo existentes.
- 10.- Planificación y ordenamiento territorial para el manejo de los diversos tipos de turismo.
- 11.- Existencia de medios de accesibilidad y comunicación a los diferentes tipos de turismo.
- 12.- Respeto a la idiosincrasia local.
- 13.- Existencia de títulos acabados de propiedad sobre la base de los tipos de turismo.
- 14.- Infraestructura física de alojamiento y hospedaje.
- 15.- Abastecimiento de servicios básicos.

### **Marco legal declaratorio**

De acuerdo con la constitución de la republica aprobada en el año 2008, la sociedad ecuatoriana tiene derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad, a difundir sus expresiones culturales, a la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe.

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no Motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías y promoverán el turismo en todas sus modalidades y formas. El estado a través del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización) regulará, controlará y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, provincial y parroquial en coordinación con las instituciones nacionales; promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

La Ley de turismo tiene por objeto la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; Art. 1.- Las potestades del Estado las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios. Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos. Art.-11

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos Turísticos.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción Internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

En el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad Ambiental, territorial y Global.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Económico Social y Solidario de forma Sostenible.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.

Ley de Patrimonio Turístico:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 3.- Lit. 7.- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Art. 276.- Lit. 4.-Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional de cultura; proteger y promover diversidad de las expresiones culturales incentivar la libre creación artística y producción, difusión, distribución, y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar memoria social del patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

El Código de ética contribución del turismo al entendimiento y el respeto mutuos entre hombres y sociedades.

Art 1.- Actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes, usos y costumbres el turismo, factor de desarrollo sostenible.

Art 3.- Todos los agentes del desarrollo turístico deben salvaguardar el medio ambiente natural, con miras a lograr el sonido, continuo y el crecimiento económico sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

Regulaciones Ejecutorias. - Se ejecutarán con la participación del sector público y privado. El sector público participara en el ordenamiento del territorio con base jurídica en el marco del COOTAD y Ley de Turismo.

En lo nacional integrara el Comité Consultivo que trabaja de manera integrada con el ministerio de turismo que está conformado con su respectivo organigrama de administración pública que determina las unidades técnicas de ejecución e implementación; en lo provincial y cantonal se crean las direcciones de turismo que deben conformar el consejo provincial y cantonal de turismo que trabajaran en coordinación.

El sector privado cumple con lo que establece el sistema regulatorio público estatal y a través del consejo consultivo de turismo y de los consejos provinciales y cantonales de turismo busca de manera permanente que todas las normativas sean perfectibles para optimizar el manejo del turismo en todos sus aspectos.

Los resultados del marco legal y las regulaciones ejecutorias Se espera que el marco legal declaratorio y las regulaciones ejecutorias den como resultado el manejo sustentable, sostenible, resiliente, pertinente, rentable, inclusivo e incluyente de los diferentes tipos de turismo que el Ecuador ofrece al turista en los diferentes sitios de interés y con potencial de turismo diseminados en el territorio nacional.

## METODOLOGÍA

En la metodología de investigación se utilizó como técnica la encuesta, a fin de conocer la opinión de los actores principales de la actividad turística. Las opiniones vertidas por ellos en relación a aspectos como tipos de turismo existentes en el Ecuador, atributos que reúnen estas experiencias turísticas en su relación con el entorno e indicadores para medir el impacto de la actividad, en el cumplimiento de los atributos en la perdurabilidad del potencial turístico del país y en la generación y distribución de riqueza para los ecuatorianos.

La pregunta número cinco tiene opción abierta en opinión, **“Considera que el marco legal para el desarrollo del turismo en el país es satisfactorio para fortalecer la economía social y ambiental”**

La encuesta se aplicó a una muestra de 21 actores de una población de 100 individuos de diversa vinculación y relación con la actividad turística en el país (autoridades seccionales, directivos institucionales públicos, privados y ONG, guías de turismo, académicos, prestadores de servicios de hospedaje, alimentación y transporte).

<b>ENCUESTA PARA DETERMINAR LOS TIPOS DE TURISMO EXISTENTES EN EL ECUADOR, ATRIBUTOS QUE REÚNEN E INDICADORES PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO</b>		
<b>PERFIL DE LOS ENCUESTADOS</b>	<b>PERSONAS ENCUESTADAS</b>	<b>PORCENTAJE ENCUESTADOS</b>
Decisores políticos de los GADs	3	14,28
Directivos institucionales del sector público	3	14,28
Directivos de ONG	2	09,52
Académicos	3	14,28
Operadores de servicios de alimentación	3	14,28
Operadores de servicios de hospedaje	3	14,28
Operadores de servicios de movilización	2	09,52
Operadores de servicios de guías	2	09,52
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>99,96</b>

## **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

Los resultados obtenidos indican lo siguiente:

**Tipos de turismo** (pregunta relaciona sobre lo que en territorio existe según los encuestados)

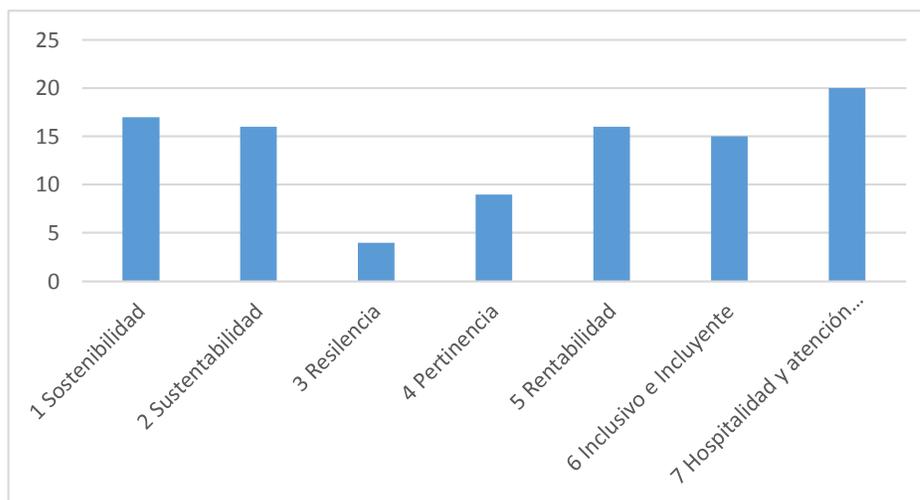


### Selección de atributos

En la gestión de las actividades turísticas por parte de los operadores aseguran la permanencia de diversos atributos entre los principales son: sustentabilidad, sostenibilidad, rentabilidad, hospitalidad y atención al cliente y en menor importancia los demás. Según

Atr																						T
1 Sos		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	17
2 Sust		x	x		x	x	x			x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	16
3 Res		x								x	x		x									4
4 Pert		x					x			x	x		x			x	x	x	x			9
5 Rent		x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			16
6 Inclu		x			x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15
7 Hosp	x	x	x		x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20
*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	

los resultados obtenidos.



R																					
1	b	o	c	d	a	b	d	o	f	j	j	o	d	o	o	j	j	n	d	b	d
2	d	b	d	g	n	e	g	d	d	n	i	n	g	I	d	o	o	o	b	o	a
3	a	j	j	i	o	g	i	g	g	o	c	b	i	J	j	n	n	b	k	n	j
4	f	f	h	k	j	i	n	n	i	g	d	c	n	a	a	d	d	d	n	c	f
5	c	e	e	l	d	j	o	h	o	b	f	e	o	e	e	k	k	c	e	a	n
6	n	d	o	n	b	d	j	b	n	f	e	f	b	n	b	i	i	e	o	d	c
7	o	h	n	o	f	c	b	j	j	e	l	g	k	f	h	g	g	g	h	e	e
8	j	a	i	j	c	h	a	e	b	d	n	i	e	m	f	f	b	h	a	k	h
9	e	m	h	f	k	f	e	a	c	a	a	j	l	k	m	e	e	i	f	f	b
10	h	k	m	a	i	a	c	i	k	c	b	d	a	d	i	b	f	j	j	j	l
11	l	n	k	c	g	n	h	k	m	k	g	k	c	g	g	c	c	l	l	g	o
12	k	c	a	h	e	o	k	f	l	h	i	a	f	b	l	l	l	m	c	h	g
13	g	g	l	e	h	m	f	h	a	i	h	h	h	c	c	m	m	a	i	m	i
14	i	i	f	m	l	l	m	c	e	l	k	l	j	h	a	h	h	f	g	l	k
15	m	l	b	b	m	k	l	l	h	m	m	m	m	l	k	a	a	k	m	i	m
*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
									0	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1

### Listado de indicadores

La selección de indicadores para medir los atributos consideradas más deseables a ser garantizados para que la actividad turística se fortalezca y mantenga de manera permanente son los siguientes: Identidad y autenticidad cultural, Seguridad (física, alimentaria, jurídica y planes de contingencia), Financiamiento para emprendimiento sin discrimen, Conservación de los atractivos turísticos, Existencia de recursos humanos capacitados, Legislación y normativa legales apropiadas para cada tipo de turismo, Difusión y promoción de los atractivos turísticos, Investigación académica del potencial de cada tipo de turismo, Marketing para promocionar y comercial los tipos de turismo existentes, Planificación y ordenamiento territorial para el manejo de los diversos tipos de turismo.,

Existencia de medios de accesibilidad y comunicación a los diferentes tipos de turismo., Respeto a la idiosincrasia local, Existencia de títulos acabados de propiedad sobre la base de los tipos de turismo, Infraestructura física de alojamiento y hospedaje y Abastecimiento de servicios básicos.



Respecto a la pregunta número cuatro que tuvo la opción de ser abierta, “**Qué opinión le merece la descentralización de competencias en turismo de lo nacional a lo local. Y por qué.**” los encuestados respondieron así:

17 de 21 encuestados respondieron que es positiva la descentralización de competencias en turismo, pero considerando aspectos de integración de los sectores privados, representados por los diferentes delegados de gremios como hoteleros, restaurantes, agencias de viajes, operadores, gremio de profesionales en turismo, autoridades de otras instituciones además del GAD.

Las 4 opiniones que respondieron que la descentralización es negativa en lo local refieren que hay falta de visión de las autoridades, que quienes estén en la dirección de turismo no tienen estrategias de vincular mejor a los actores locales antes mencionados.

11 de 21 consideran que es positivo la descentralización, que facilita el poder mejorar la economía con ordenanzas locales, y 7 de 21 opinaron que es negativo porque hay mucha burocracia, que aún no está muy claro, que es muy amplio, que hay muchos impuestos, que no hay buena regulación y seguimiento, entre otras opiniones parecidas; y 3 de 21 opinaron que además de no estar claro falta mucho por hacer, como por ejemplo mejorar la ley de turismo, reglamentos y demás normativas a nivel de impuestos, facilidad para créditos entre otras.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados nos muestran que, en Ecuador de acuerdo a los GAD analizados, se encuentran locaciones o sitios donde se puede practicar el 83% de los tipos de turismo determinados por la OMT y que la descentralización de competencias a los GAD ayudara a optimizar la gestión de este patrimonio y sus opciones turísticas, todo ello dependerá que para la gestión de los mismos las ordenanzas de los GAD tipifiquen lo permitido en cada locación y controlen su implementación para lograr a mediano y largo plazo el desarrollo de un turismo sostenible.

Sobre atributos de los tipos de turismo, los indicados como requeridos para conservar la actividad turística en el tiempo están en correlación con los tipos seleccionados, parecería ser que aspectos como la resiliencia no son comprendidos en su totalidad y por ello merma el grado de importancia que le da los encuestados. Vale el hecho de que al ser muy notable la poca importancia del atributo de la resiliencia nos deja una tarea por hacer y precisamente en educar a la comunidad en el significado e importancia de este atributo para el turismo como actividad vulnerable ante una serie de acontecimientos de orden natural y antrópico.

Sobre indicadores, muchos de los indicadores seleccionados son importantes para la manutención de la actividad turística, en base a ellos, la academia debe preparar al recurso humano y capacitarlo para la documentación de estos indicadores y su valoración con miras a dar apoyo al sector turístico del país.

Sobre la descentralización de competencias, es importante mencionar que tanto los consultados no conocen de manera expresa y clara cuales son las competencias descentralizadas, pero lo que sí tienen claro es que les permite ser autónomos, planificar mejor las actividades, participar sector público con el privado, aunque también el sector privado espera una mejor integración.

Sobre el marco legal, el existente debe ser analizado y revisado, a fin de que se oriente a fortalecer la actividad, pasándolo de una perspectiva controladora funcional impositiva a una de carácter proactiva, que estimule el buen hacer para el mejoramiento de la calidad infraestructural, calidez de gestión y orientación para la sustentabilidad y sostenibilidad.

Es notorio que hay un desconocimiento del marco legal desde lo que tiene relación con los convenios internacionales.

## CONCLUSIONES

El potencial turístico en los GAD analizados es enorme y debe ser manejado bien para evitar su deterioro; la descentralización de competencias si ayudara a optimizar la gestión de este patrimonio y para ello debe documentarse más exhaustivamente lo existente y con esta información definir una normativa que tipifique lo permisible y los mecanismos para controlar su implementación.

Sobre atributos de los tipos de turismo, la cosmovisión que el visitante y los operadores tienen del medio, su oferta turística y la permanencia de esta en el tiempo, no es tan amplia como se espera, en la visión de ambos la oferta existente es inagotable y no se perturba por las actividades que se realizan en el medio; hay trabajar en dimensionar la oferta y su perspectiva finita con los operadores locales y visitantes; se debería masificar campañas de formación ambiental de la sociedad a fin de ampliar su cosmovisión del entorno y con ello mejorar las capacidades instaladas en la sociedad en general para el manejo de la actividad turística desde el punto de vista del ofertante de servicios y del demandante de los mismos a fin de que puedan confluir en acciones que ayuden a que esta actividad permita el disfrute en el largo plazo de todos los emplazamientos turísticos que el país tiene para benéfico de la sociedad en su economía y salud mental.

Sobre indicadores, se seleccionaron todos, ello está bien, su documentación y registro asegurará una buena gestión, ahora tiene que emprenderse en la capacitación adecuada del personal para que pueda establecer formas apropiadas para poder medirlos en cada

operación turística que se desarrolle. Quizás el hecho de que no coincidieran en una mayoría significativa en el ordenamiento con prioridad, no quiere decir que sean menos importante uno de otro, más bien nos deja ver que dependiendo de cada rol del encuestado su priorización fue analizada y considerada para todos los indicadores y eso es importante en este análisis.

Sobre la descentralización de competencias hay, El público en un gran porcentaje desconoce cuáles son las competencias descentralizadas a los GAD en el área de turismo; se requiere hacer énfasis en que deben ser de conocimiento público y difundir periódicamente cuales son, para que tanto las autoridades y funcionarios públicos como el sector privado sepan cómo manejarlas y de qué manera articular en un marco legal nacional y local. A continuación, estas son las competencias descentralizadas que le dan facultades a los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Ejecutar la promoción turística del Cantón, bajo las políticas generales dictadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Actualizar anualmente el Catastro Turístico del Cantón periódicamente, así como el Inventario de Recursos el mismo que deberá sujetarse al COOTAD y a la Ley Especial de Desarrollo Turístico.

Calificar los proyectos turísticos a ser desarrollados dentro de la jurisdicción del Cantón, los mismos que deberán sujetarse al COOTAD y a la Ley de Desarrollo Turístico.

Registrar a toda persona natural o jurídica para ejercer las actividades turísticas previstas en la Ley de Turismo y el Reglamento General a la Ley de Turismo, para obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento, con anterioridad al inicio de su actividad, requisito sin el cual no podrá operar.

Calificar, conceder, renovar y recaudar las licencias anuales de funcionamiento y las patentes de los prestadores de servicios turísticos, necesarias para que toda persona natural o jurídica realice actividades turísticas dentro del cantón, inclusive los que expidan y comercialicen bebidas alcohólicas, sin que esto suponga categorización o re-categorización.

Organizar y ejecutar un programa de rendición pública de cuentas y de gestión institucional. Adicionalmente informará anualmente al Ministerio de Turismo sobre la ejecución de las competencias transferidas con cargo a este Convenio.

Controlar y vigilar las actividades que realizan los establecimientos turísticos dentro del Cantón, así como precios y tarifas de acuerdo a su categorización.

Coordinar sus acciones con las del Ministerio de Turismo para procurar la efectiva realización de las competencias asumidas; y, en lo posible contar con la asistencia técnica de este Ministerio para la expedición de ordenanzas en su jurisdicción.

Coordinar, promover y facilitar la realización de ferias, muestras, certámenes, exposiciones, congresos, conferencias y demás actividades internas e internacionales de turismo, de iniciativa municipal o privada.

Realizar conjuntamente con el Ministerio de Turismo evaluaciones sobre la marcha del proceso de descentralización y, establecer los correctivos que fueren necesarios para su efectivo cumplimiento.

Aplicar en lo que le corresponda, de sanciones en coordinación con el Ministerio de Turismo a quienes incumplieren las disposiciones de la Ley de Turismo y normas nacionales y locales vigentes.

La protección y supervisión del patrimonio cultural, ambiental y turístico del cantón.

Coordinar con el Consejo Provincial y con otros municipios la planificación y desarrollo de productos, proyectos o circuitos turísticos a nivel provincial, que posibiliten la promoción conjunta y el acceso a nuevos mercados.

Controlar junto con el Ministerio de Medio Ambiente y los Organismos competentes las actividades turísticas en las áreas turísticas naturales, legalmente protegidas.

Consolidar a través de políticas sustentables al Cantón, como un destino turístico, en el ámbito nacional e internacional;

Precautelar el Patrimonio Turístico del Cantón con sujeción a las normas establecidas en la Ley.

Ejecutar los proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas, incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.

Enviar, dentro del plazo legal respectivo, al Ministerio de Economía y Finanzas, con copia al Ministerio de Turismo, toda la información financiera, presupuestaria y contable, en cumplimiento del Art. 21 de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transferencia Fiscal.

Implementar un Centro de Atención e Información al Turista juntamente con el Ministerio de Turismo, bajo los parámetros que contemple el Convenio y que alimentará el Sistema Integrado de Información Turística.

Coordinar con el Ministerio de Turismo el co-financiamiento de los proyectos de desarrollo turístico sostenible, de manera especial, los proyectos de dinamización turística y aquellos que involucren a grupos indígenas, campesinos, afro ecuatorianos y de otros grupos vulnerables, que sean presentados cuando formen parte de su PDyOT y que guarden relación con las políticas y disponibilidades presupuestarias del Ministerio de Turismo, así como de proyectos relacionados con actividades promocionales de carácter local.

Elaborar proyecto de Reglamentos sobre las normas técnicas y los reglamentos que deben ser observados por todos los establecimientos turísticos del país para su funcionamiento y presentarlos la Comisión Especial de Turismo para su conocimiento y posterior aprobación en el I. Concejo Municipal.

Utilizar “marca PAÍS”, vigente, para las campañas de promoción que se lleven a efecto, tanto nacional como internacionalmente.

Mantener una adecuada señalización turística interna del cantón, desarrollada e implementada bajo los parámetros técnicos contemplados en el Manual de Señalización Turística del Ministerio de Turismo; e, impulsar campañas de concienciación ciudadana que genere una verdadera cultura sobre el turismo y los valores del país.

Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo nacional y local, de acuerdo a las normas establecidas conjuntamente con el Ministerio de Turismo.

Mantener un adecuado control y garantizar la correcta utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros transferidos a los GAD.

Sobre el marco legal, los acuerdos internacionales, la constitución del estado ecuatoriano, la ley de turismo, el COOTAD (en relación a las competencias descentralizadas) los reglamentos a la ley de turismo, las ordenanzas locales, deben de manera permanente estar sometido a un proceso de revisión y análisis para lograr su mejoramiento; Por ello es

importante que al inicio y durante el periodo administrativo de cada 5 años que tiene un GAD, se priorice el hecho de que se revise como está el marco legal sobre las competencias descentralizadas de turismo, trabajando desde luego con el responsable de la dirección de turismo, el director del área legal, planificación y financiero, de tal manera que tenga una relación directa con lo que contiene el PDyOT para corregir, ajustar o incluir lo que corresponde al tema. Esto debe ser socializado e informado a quienes conforman el Consejo de Turismo local, para que puedan participar en conjunto durante cada periodo para el que fue elegido.

## RECOMENDACIONES

En general promover un mejor conociendo de los sitios de interés, sus atributos los valores endógenos y sobre ello proceder a definir una normativa que tipifique lo permisible y los mecanismos para controlar su implementación, ya que hay muchos sitios de interés que de acuerdo a la constitución son patrimonios materiales e inmateriales, naturales y culturales

**Sobre los tipos de turismo.-** Encontrándose en el Ecuador tantos tipos de turismo que Sobre los tipos de turismo, encontrándose en el Ecuador tantos tipos de turismo que representa el 83% de todos los tipos a nivel general mundial, a entender en un país donde la actividad turística tiene un amplio potencial en sus diferentes regiones que debe ser atendido de manera preferente en el marco del ordenamiento territorial para asegurar las inversiones que ayuden a la generación de oportunidades de empleo, ingresos económicos para la población en general, ya que el turismo como actividad es un ente multiplicador de trabajo.

Tomando en cuenta el potencial que el país tiene es importante la formación de recursos humanos para atender el manejo de todos los emprendimientos y requerimientos de mano de obra calificada es todos los aspectos que requiere la atención al cliente con un nivel de excelencia, pues esto evitará experiencias negativas del visitante o turista, mientras que una experiencia vivencial positiva será un ente multiplicador en la promoción de persona a persona, siendo esta una de las más efectiva.

Un factor importante que se debe considerar, es la hospitalidad que el cliente o turista recibe de quienes le dan un servicio o satisfacen sus necesidades y emociones que motivaron el escoger el destino turístico, servicio o atractivo turístico, por ello la preparación y formación del recurso humano en cada caso como por ejemplo la recepcionista, que es quien le da el primer impacto al cliente al momento de su llegada; un buen recibimiento encadenado con la atención del ama de llaves luego con el que le atiende el pedido de lo que consumirá como alimento o bebida, así mismo el guía de turismo, el que le atendió en la farmacia, y en fin toda persona que atiende a un cliente debe hacerlo sentir como él quisiera que se lo atienda cuando consuma un servicio; es importante que quien atiende al cliente o turista suponga el mejor trato que el recibirá después.

Actualmente el Ecuador permite una movilidad muy satisfactoria en las vías de primer orden que son competencias del estado central, esto ha generado un incremento en el turismo interno bastante elevado en relación a 10, 8 y 5 años atrás, por lo que ha hecho que los ecuatorianos podamos movernos en menos tiempos de un lugar a otro con mayor seguridad y tranquilidad; pero hay un tema que es encadenado en vialidad y es la vialidad rural que aún falta mucho por hacer y es ahí donde la experiencia de intercambio de vivencias experimentales sobre las tradiciones y cultura de la zona rural queda en espera, ya que tiene muchos atributos y elementos esenciales para que el visitante o turista disfrute al máximo de estas experiencias únicas porque son muy hospitalarios, saben dar lo mejor de ellos para que quien les visite o llegue hasta su comunidad o sitio se sienta como en su casa, seguros, en confianza, deguste una gastronomía variada, pero sin embargo el cómo llegar a ciertos lugares no les da confianza por el tipo de vías de comunicación que se

encuentran en espera de mejoramiento. Esto surge como una limitante en el país y conociéndose que una gran mayoría de los atractivos turísticos se encuentran en la zona rural con poca vialidad en buen estado.

Es importante resaltar la necesidad que los Consejos Provinciales atiendan las prioridades de la vialidad rural en coordinación con el nivel cantonal y parroquial, priorizando las comunidades y sitios con mayor interés turístico, productivo, patrimonio natural, cultural, etnográfico-cultural, gastronómico, asentamientos arqueológicos, eco-educativo, y de investigación, lo que permitirá impulsar iniciativas de turismo comunitario, fincas con agroturismo, entre los tipos de turismo exclusivos de estas zonas.

Es pertinente considerar que el solo hecho de poseer una vía accesible durante todo el año, se está generando mayor pertenencia de la gente a su comunidad con todos sus atributos propios que son valores endógenos que suman a la hora de ofertar un servicio en su propia zona rural, sin salir de ahí, sin migrar por mejores oportunidades, ya que las mejores oportunidades de crecer con sus iniciativas para mejorar la economía se dan en su propia comunidad o sitio. Un ejemplo claro basado en la experiencia vivida mediante un trabajo desarrollado en los años 1999 a 2002 con financiamiento del banco mundial para desarrollar y potenciar el turismo comunitario, fue justo detectar junto a los comuneros que la vialidad de 5km que no estaba en buen estado limitaba el acceso a los atractivos arqueológicos, naturales y etnográfico cultural; la preparación y formación del recurso humano local con la inclusión de género, participación de jóvenes logra hacer presión en la importancia de no descansar hasta lograr el objetivo de mejoramiento de la los 5 km de vía carrózable como elemento clave en la consolidación de autonomía y autodeterminación

en la defensa de sus descendencia y valores ancestrales de la cultura Manteña. Los habitantes de esta comunidad son una muestra de organización comunitaria y es la primera comuna de la costa ecuatoriana con sus estatutos y reglamentos que rigen los valores de autenticidad cultural, organizativa, administrativa y de defensa por sus orígenes y el entorno natural y cultural. Este exitoso modelo es una pequeña muestra de que el mejoramiento de la vialidad rural logra lo antes expuesto en la Comuna de Agua Blanca en el cantón Puerto López al sur de Manabí dentro del área del Parque Nacional Machalilla.

Para que el visitante y turista que llega a un determinado lugar o destino se sienta cómodo y seguro, la confianza e información de lo que puede hacer y lo que no debe hacer va ligado a exigir mayor seguridad física, alimentaria, industrial y salud ocupacional, por ello el organismo local sea el caso cantonal o parroquial con competencias concurrentes sobre las actividades turísticas que tenga tales responsabilidades debe crear y contar con herramientas como ordenanzas y disposiciones que faciliten la elaboración, aprobación, implementación, seguimiento y observaciones de mejoras de los planes de contingencia para cada tipo de turismo y servicios que consumen los turistas como unidades de transporte, hoteles, restaurantes, senderos, etc.,

Para que la sociedad pueda consumir los tipos de turismo que ofrece un destino, es necesario y fundamental que se establezcan herramientas de comunicación con estrategias ligadas a redes sociales, aprovechando las tecnologías que nos ofrecen los mercados tecnológicos que están al alcance de nuestros intereses, juegan un papel importante los medios masivos y personalizados de comunicación audiovisuales y escritos, de tal manera

que el radio de acción sea ilimitado en el tiempo, espacio, cobertura e idioma. Todo esto a fin de consolidar segmentos de mercados según los tipos de turismo ofertados en cada territorio.

Una estrategia de mercado es el marketing turístico que permite informar, dar a conocer, conectarse con la oferta y comercializar servicios de calidad disponibles a ser consumidos. Un ejemplo de ello son los campeonatos internacionales de parapente, alas delta, en Canoa, Briceño y Crucita provincia de Manabí o la observación y conteo de aves en Mindo en la provincia de Pichincha, el posicionamiento como sitio único en el mundo a los especímenes de *Rizophora mangle* o mangle rojo de mayor desarrollo y talla en altura (72.5 m. de alto y 1,10 m de diámetro) en el mundo como Majagual en la provincia de Esmeraldas y como comunidad de árboles en estado sucesional clímax y sus relaciones ecológicas intrínsecas de flujos de energía entre el ecosistema manglar y el ambiente aledaño, estas modalidades dadas a conocer mediante el marketing hacen que exista un segmento del mercado global de manera permanente según las estaciones del año que establecen el disfrute de estas atracciones turísticas que convierten a los lugares geográficos determinados en destinos turísticos.

A fin de asegurar que un destino turístico reúna las condiciones para que pueda ser visitado por los turistas es esencial que la zona o sitio objeto de la llegada de visitantes cuente y este dotado los servicios básicos esenciales como agua potable, energía eléctrica, eliminación aguas servidas y desechos sólidos y se tenga en marcha un plan de reciclaje para conservar el ambiente. Lo importante es que el visitante este cómodo y no sienta lo

efectos de la falencia de los mismos; como ejemplo puedo indicar que al crear el jardín botánico en la universidad técnica Luis Vargas Torres de la ciudad y provincia de Esmeraldas, Escuela de Ingeniería Forestal, para que este se integre a la red global de Jardines Botánicos del mundo, se le pidió que instale y demuestre que el mismo estaba dotado de diversos servicios básicos, los elementales y otros más desarrollados tecnológicamente como la comunicación en internet; la seguridad física y psicológica de los visitantes también es un tema a considerar el los requerimientos de los visitantes para que esté a gusto en cualquier destino turístico al que dese asistir.

La investigación científica confiable y especializada de los temas que atañen al destino turístico es esencial para caracterizarlo y socializarlo, mientras mayor sea el nivel y detalle de la información científica procesada, mayor es el grado de importancia que logra el destino para los visitantes; es importante que el visitante cuente con información cuantitativa y cualitativa de lo que se le muestra, debe existir información sobre las áreas que involucra el atractivo, detalle de los elementos que lo conforman con sus respectivos nombres codificados en base a la ciencia y a la experiencia comunitaria ancestral y actual, impacto ambiental y socioeconómico de su existencia para con el entorno y la población existente, abundancia de su existencia en comparación con otros a nivel local y extra local, su rol y funcionalidad intrínseca respecto al entorno donde se encuentra, usos pasados, presentes y potenciales en beneficio de los elementos circundantes y de la vida y sus procesos a nivel macro y micro, etc. Es importante resaltar las metodologías de investigación aplicadas y las instituciones y personas participantes en la misma.

Para mantener en el tiempo la actividad turística debe ser ejecutada escrupulosamente, cumpliendo con todas las orientaciones vertidas en las regulaciones que están elaboradas sobre la base de la información académica registrada y levantada a partir del conocimiento profundo del recurso turístico presente en el medio, la labor de investigación, hay inversión en tecnología, en equipamiento del personal, en manutención de los investigadores y sus equipos de trabajo, demanda muchas horas en la toma de datos y en la interpretación de los mismos. Por ello es necesario asegurarse que todas las actividades que se desarrollen en estas zonas deben estar orientadas al buen uso del recurso a ofrecer a los turistas, si bien es cierto que el turismo es una fuente de ingresos para los operadores, tanto los turistas como los operadores, deben asumir la responsabilidad de actuar de manera congruente con conservar la base del recurso y sus elementos que lo conforman; los atributos a mantener y su orden de importancia son válidos para asegurar la permanencia del recurso en el sitio donde ahora se halla y ha perdurado en el tiempo:

Sustentabilidad, Sostenibilidad, Resiliencia, Pertinencia, Rentabilidad, Hospitalidad y atención al cliente, Inclusivo e incluyente.

La magnitud cualitativa y/o cuantitativa que resulte de la medición de uno o varios de los indicadores establecidos, dará la pauta respecto al desempeño positivo o negativo de la operación del destino turístico y en base a ello las reformas a realizar a las regulaciones establecidas para la actividad que se ejecutan en cada uno de los sitios turísticos; son conocidos los errores cometidos con el manejo de sitios de interés turístico que a la fecha están cada día más deteriorados y llegara el momento en que tendrán que ser cerrados para poder emprender acciones de restauración y reposición de los mismos, entre ellos, el

bosque petrificado de Puyango, ecosistema de manglar del río Muisne y de Bahía de Caráquez, etc.

A efectos de lograr el empoderamiento del manejo turístico para beneficio pleno de la comunidad local y extra local y con ello alcanzar una distribución más equitativa de la riqueza que genera la actividad turística, es necesario e importante descentralizar la operación de los mismos, permitiendo que los gobiernos autónomos descentralizados conformen equipos técnicos estables y profesionalizados para monitorear la magnitud de los indicadores de mantenimiento de los atributos preestablecidos en las regulaciones y normativas y dar apoyo a los emprendedores comunitarios con la finalidad de promover el turismo en las diversas localidades rurales donde existan sitio de interés turístico y modalidad del mismo.

Es importante contar con un marco legal adecuado para manejar el turismo, este debe ser un marco proactivo, estimulativo del buen hacer, alejado de las propuesta coercitivas que en nada apoyan al emprendedor en la toma de decisiones, no debe ser un marco Legal encaminado a buscar y sancionar errores, debe emprenderse en perspectiva de aplaudir las buenas acciones y los éxitos alcanzados, ello sin duda ayudara a fortalecer al ser humano en la búsqueda de sus realizaciones y la perfección de sus actuaciones en beneficio de la vida y la humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

ACTMANG. *Landform and vegetation around the investigated area. Vegetation, topography and geological profile across the Majagual mangrove forest. Tokyo. Japón.1.995.*

AME. *Análisis de los ingresos, gastos y gestión de la atribución trasladada sobre el otorgamiento, recaudación y destino de las tasas municipales de turismo. Quito: AME, 2006.*

Banco Mundial, ISME, cenTER Aarhus, Principios para un código de conducta para la gestión y uso sostenible del ecosistema manglar. Washington, DC,USA, 2003

Bodero, A. Informe sobre el ecosistema de manglar en la Zona Especial de Manejo Costero Atacames-Sua-Muisne en la provincia de Esmeraldas, PMRC. Guayaquil. Ecuador, 1.994.

Brunet, Roger, R. Ferras, y H. Théry. *Les mots de la géographie.* Montpellier, Paris: RECLUS, 1992.

Cañadas, L. (1993). El mapa bioclimático y ecológico del Ecuador. Quito: Banco Central del Ecuador.

Castro, Elsa, entrevista de Fernando Verdesoto. *Descentralización del turismo en Ecuador* (15 de Octubre de 2012).

Castro, Elsa. La descentralización de las competencias turísticas en el Ecuador. En *Una interpretación mesoeconómica del turismo en el Ecuador*, de Varios autores, 311-335. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.

Cruz, Cristina, María Espinosa, y Jordi Gascón. *Turismo y Desarrollo: Experiencias desde la Cooperación Internacional*. AEXCID, Madrid: SODEPAZ, 2010.

Donoso, Patricio, y Rafael Granja. *Descentralización y desarrollo local, construimos el futuro con nuestras propias manos*. Editado por Rafael Granja. Quito: CORDES, 1999.

(ed.), E. T. (2009). Ecuador su realidad. Fundación José Peralta.

Galo, Ramón, y Víctor Torres. *El desarrollo local en el Ecuador, historia, actores y métodos*. Quito: COMUNIDEC, Ediciones Abya Yala, 2004.

INPC. (s.f.). Instituto Nacional del Patrimonio Cultural. Obtenido de Patrimonio Natural de la Humanidad: <http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/22>

Instituto Geográfico Militar de Ecuador. (22 de Febrero de 2005). Obtenido de Memoria Técnica de la Determinación de la Latitud Cero: <https://es.scribd.com/doc/97475201/Documento-Posicionamiento-Reloj-Solar>

INVEC. (s.f.). Cuenca mantiene intacta sus tradiciones. Recuperado el 03 de 06 de 2013, de Cuenca mantiene intacta sus tradiciones: [http://www.invec.ec/porquecu.aspx?men\\_id=4.3.3](http://www.invec.ec/porquecu.aspx?men_id=4.3.3).

Lindemann, Thomas. *Lecciones aprendidas en el campo de la descentralización de los gobiernos locales en las zonas rurales de América Latina*. 2006. [http://www.fao.org/sd/dim\\_in2/docs/in2\\_050501\\_es.pdf](http://www.fao.org/sd/dim_in2/docs/in2_050501_es.pdf).

Maldonado, Gabriela. *La Descentralización del Turismo en el Ecuador: el caso de los municipios de Manta e Ibarra*. Quito: FLACSO, 2008.

Mejía, M. (s.f.). Cuenca-Ecuador. Recuperado el 03 de 06 de 2013, de Cuenca-Ecuador: <http://www.slideshare.net/magalimejiap/cuenca-ecuador-977292>.

Ministerio de Turismo del Ecuador. *Folleto: Descentralización del Turismo*. Quito: MINTUR, 2004. Ministerio de Turismo del Ecuador. *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Ecuador PLANDETUR 2020*. Quito: MINTUR, 2006.

Ministerio de Turismo del Ecuador. *Plan Integral de Marketing Turístico*. Quito, 2010.

Norma Checa Ron, S. H. (2013). Ecuador, un país territorialmente pequeño... ¿Mito o realidad? Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EcuadorUnPaisTerritorialmentePequenoMitoORealidad-4424346.pdf>

PÉREZ, EFRAÍN. Gestión Pública Ambiental. BID-CONADE. Quito, 1996.

Piedad Costales, A. C. (1983). Amazonía: Ecuador, Perú y Bolivia. Mundo Shuar.

PLANDETUR 2020. *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Ecuador 2020*. Quito: MINTUR, 2006.

Plaza, M. A. (2016). Estudios Industriales. Obtenido de Orientación estratégica para la toma de decisiones: [http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/estudios\\_industriales/industriaturistica.pdf](http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/estudios_industriales/industriaturistica.pdf)

PROMODE GTZ. *Prospectiva del proceso de descentralización en el Ecuador*. Quito: Starnfeld, 2007.

Pulido, Juan. *Diálogo sobre política pública turística y articulación con entidades territoriales*. Quito: MINTUR, 2011.

República del Ecuador. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito-Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador, 2010.

SENPLADES. *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito: SEMPLADES, 2012.

Redacción Web. (27 de Diciembre de 2016). 150 especies se registraron en el 'Censo Navideño de Aves' de Guayaquil. El telégrafo.

Solís, Doris. El turismo como política de Estado. En *Una interpretación mesoeconómica del turismo en Ecuador*, de Varios Autores, 363-375. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.

## **ANEXOS**

**Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN**

**Anexo 2: Encuestas aplicadas para el trabajo**

**Anexo 3: DIVERSOS TIPOS DE TURISMO A SER EVALUADOS CON  
LOS INDICADORES. - Fotografías**

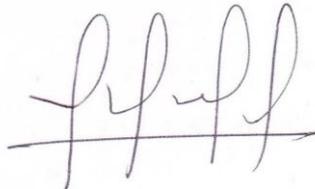
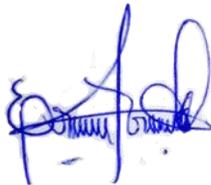
## ANEXO 1



### ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

**Nombre y apellidos:** Eura María Zambrano Vera  
**Lugar de residencia:** Bahía de Caráquez- Manabí- Ecuador  
**Institución:**  
**Cargo / puesto:**

Información principal y autorización del PFG	
<b>Fecha:</b>	<b>Nombre del proyecto:</b>
<b>Fecha de inicio del proyecto:</b> Noviembre del 2016	<b>Fecha tentativa de finalización:</b> Febrero 2017
<b>Tipo de PFG: (tesina / artículo)</b> <b>Artículo “ ECUADOR, TIPOS DE TURISMO, DESCENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS A LOS GAD CON FINES DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE SUS OPCIONES TURISTICAS”</b>	
<b>Objetivos del proyecto:</b> Presentar artículo científico- académico que recoja un análisis sobre las competencias descentralizadas de turismo a los GADs para optimizar la gestión del turismo de acuerdo a los tipos de turismo que ofrecen en cada territorio, con ello se considere entre otras cosas la integración del Consejo Cantonal de Turismo de los GAD en Manabí y Ecuador.	
<b>Descripción del producto:</b> El documento que refleja cómo entender mejor los atributos turísticos, a partir de las competencias descentralizadas, la participación de los consejos cantonales de Turismo a partir de su conformación y fortalecimiento y de qué manera debe funcionar para lograr la implementación de las competencias descentralizadas del Ministerio de Turismo hacia los municipios y así lograr el desarrollo sostenible de un destino turístico de acuerdo a la constitución del 2008, la Ley de Turismo y el COOTAD..	
<b>Necesidad del proyecto:</b> Los GAD presentan una debilidad en la implementación de las competencias descentralizadas de turismo debido a la no conformación del consejo cantonal de turismo, ya que este integra a varios actores con voluntad y voto a la hora de diseñar el POA, sus actividades y por ende cerrar el círculo de una gestión a	

<p>mediano plazo. Entendiendo que su participación es permanente y su aporte relevante en los periodos administrativos de la función pública.</p>	
<p><b>Justificación de impacto del proyecto:</b>  El artículo sobre la creación del modelo para la funcionalidad del consejo cantonal de turismo será de gran importancia para los GAD (Gobiernos Autónomo Descentralizados) ya que su publicación lo convertirá en la herramienta recomendada para su utilización en la función pública de los municipios. Más aún cuando estamos apuntando en desarrollar un turismo sostenible en Ecuador que comprende varios aspectos vinculados a fin de poner en marcha buenas prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.</p>	
<p><b>Restricciones:</b>  Que el tema no sea considerado para su aprobación.</p>	
<p><b>Entregables:</b>  El documento que cumple con todos los requisitos previstos para el mismo con sus anexos y verificables.</p>	
<p><b>Identificación de grupos de interés:</b>  Cliente(s) directo(s): Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador y el Ministerio de Turismo.   Cliente(s) indirecto(s): Las instituciones de educación superior, los profesionales en el área de turismo, empresarios y actores claves.</p>	
<p><b>Aprobado por (Tutor):</b>   Mgs Xavier Álvaro Silva</p>	<p><b>Firma:</b>  </p>
<p><b>Estudiante:</b>   Lcda. Eura María Zambrano Vera</p>	<p><b>Firma:</b>  </p>

## ANEXO 2

### ENCUESTA PARA SELECCIONAR INDICADORES, ATRIBUTOS Y OPINIONES QUE PERMITAN EVALUAR LOS TIPOS DE TURISMO Y SU INCIDENCIA EN LOS GAD DESCENTRALIZADOS EN EL ECUADOR

**1.- En su entorno de conocimiento, de los siguientes tipos de turismo que realiza el Ecuador cuales existen en jurisdicción administrativa territorial. Marcar a la derecha de cada tipo.**

- 1.- Turismo de sol y playa
- 2.- Rural (agroturismo y residencial)
- 3.- Cultural,
- 4.- Religioso,
- 5.- Termal (de salud o balnearios),
- 6.- De acontecimientos singulares,
- 7.- Lúdico-festivo,
- 8.- Literario,
- 9.- De compras y shopping,
- 10.- De motivación histórica-patrimonial y étnica folclórica,
- 11.- Deportivo (activo, tradicional, alternativo, pasivo y aventura),
- 12.- De nieve,
- 13.- Gastronómico (comidas o bebidas típicas de un país o región),
- 14.- De negocios,
- 15.- Viajes profesionales (de empresa, incentivos y de familiarización o fam-trip),
- 16.- De cruceros,
- 17.- Urbano (ofertas de ciudad, vida nocturna o placer),
- 18.- Arqueológico,
- 19.- Etnográfico (costumbres y tradiciones de los pueblos),
- 20.- Científico (realización de investigaciones) y eco educativo.

**2.- Del listado de atributos turísticos indicar cuales son necesarios y aplicables al país para asegurar el manejo de los diferentes tipos de turismo. (Ecuador tiene 20 de 24 tipos de turismo)**

- 1.- Sostenibilidad
- 2.- Sustentabilidad
- 3.- Resiliencia
- 4.- Pertinencia
- 5.- Rentabilidad
- 6.- Inclusivo e Incluyente
- 7.- hospitalidad y atención al cliente

**ENCUESTA PARA SELECCIONAR INDICADORES, ATRIBUTOS Y  
OPINIONES QUE PERMITAN EVALUAR LOS TIPOS DE TURISMO Y  
SU INCIDENCIA EN LOS GAD DESCENTRALIZADOS EN EL  
ECUADOR**

**3.- Del listado de Indicadores jerarquice los que nos ayude a mantener los atributos previstos para los diferentes tipos de turismo existentes en el país. (1 al 15. Entendiendo que 1 es valor mayor)**

- ( ) **a.**- Identidad y autenticidad cultural
- ( ) **b.**- Seguridad (física, alimentaria, jurídica y planes de contingencia)
- ( ) **c.**- Financiamiento para emprendimiento sin discrimen.
- ( ) **d.**- Conservación de los atractivos turísticos
- ( ) **e.**- Existencia de recursos humanos capacitados
- ( ) **f.**- Legislación y normativa legales apropiadas para cada tipo de turismo
- ( ) **g.**- Difusión y promoción de los atractivos turísticos
- ( ) **h.**- Investigación académica del potencial de cada tipo de turismo
- ( ) **i.**- Marketing para promocionar y comercial los tipos de turismo existentes.
- ( ) **j.**- Planificación y ordenamiento territorial para el manejo de los diversos tipos de turismo.
- ( ) **k.**- Existencia de medios de accesibilidad y comunicación a los diferentes tipos de turismo.
- ( ) **l.**- Respeto a la idiosincrasia local.
- ( ) **m.**- Existencia de títulos acabados de propiedad sobre la base de los tipos de turismo.
- ( ) **n.**- Infraestructura física de alojamiento y hospedaje.
- ( ) **o.**- Abastecimiento de servicios básicos.

**4.- Qué opinión le merece la descentralización de competencia en turismo de lo nacional a lo local. y porque**

**5.- Considera que el marco legal para el desarrollo del turismo en el país es satisfactorio para fortalecer la economía social y ambiental.**

### ANEXO 3

#### DIVERSOS TIPOS DE TURISMO A SER EVALUADOS CON LOS INDICADORES



**Turismo de sol, playa y aventura**



**Turismo Etnográfico**



**Turismo científico**



**Turismo Urbano**



**Turismo eco educativo**



**Turismo eco**



	<p><b>educativo</b></p>	<p><b>Turismo de motivación histórica-patrimonial y étnica folclórica</b></p>
 <p><b>Turismo eco educativo</b></p>	 <p><b>Turismo eco educativo</b></p>	